

DECRETO N° **0239**

NEUQUÉN, 17 MAR 2005

VISTO:

El Registro N° 0212/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota s/n del señor Subsecretario de Servicios Públicos por Administración; y

CONSIDERANDO:

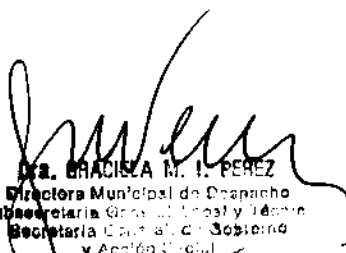
Que a través de la misma, solicita la contratación del señor **SÁNCHEZ MIGUEL NICOLÁS**, a fin de cubrir las necesidades imperantes en la Dirección General de Mantenimiento Vial; especificando que el nombrado cuenta con amplia experiencia como chofer de equipo vial;

Que se cuenta con el Visto Bueno del señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Que por Pase N° 132/05, la Dirección de Presupuesto - Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que la citada contratación se imputará al Curso de Acción: "Prestación de Servicios a la Comunidad", Actividad: "Servicios de Mantenimiento de Calles con Equipo Vial", Partida Principal: "Personal", Imputación: 4-M-2-0-1;

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios suscripto por el señor **SÁNCHEZ MIGUEL NICOLÁS** y el señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Que por Informe N° 135/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- remite la documentación a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y el señor **SÁNCHEZ MIGUEL NICOLÁS, L.P. N° 43098 (Grupo 02), D.N.I. 25.725.660, Clase 1977**, asimilado a la Categoría 18, a partir de su notificación, venciendo su relación contractual el 30 de junio de 2005; con encuadre en el Artículo 9º) del Estatuto Municipal. El nombrado


D^{ña}. GRACISA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General de Legal y Técnico
Secretaría Central de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

cumplirá tareas de maquinista, dependiente de la Dirección de Mantenimiento Vial Zona III y IV -Dirección General de Mantenimiento Vial -Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración -Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Contrato de Locación de Servicios suscripto _____ entre este Municipio y el señor **SÁNCHEZ MIGUEL NICOLÁS, L.P. N° 43098 (Grupo 02), D.N.I. 25.725.660, Clase 1977**, asimilado a la Categoría 18, a partir de su notificación, venciendo su relación contractual el 30 de junio de 2005; con encuadre en el Artículo 9º) del Estatuto Municipal. El nombrado cumplirá tareas de maquinista, dependiente de la Dirección de Mantenimiento Vial Zona III y IV -Dirección General de Mantenimiento Vial -Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración -Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental; de acuerdo al Informe N° 135/05 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso _____ de Acción: "Prestación de Servicios a la Comunidad", Actividad: "Servicios de Mantenimiento de Calles con Equipo Vial", Partida Principal: "Personal", Imputación: 4-M-2-0-1, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la _____ Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

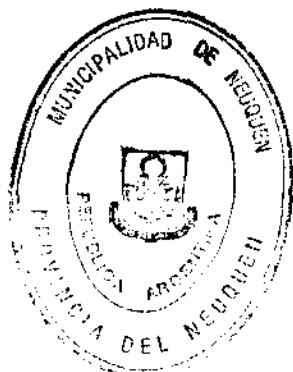
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios _____ de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

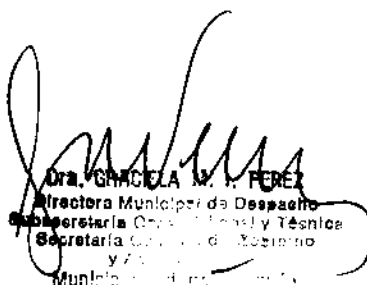
Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la _____ Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

DMM.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO.-




Dra. GRACIELA M. J. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Operativa y Técnica
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipio de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1509
Fecha: 01 / 04 / 05